

Dirección Nacional de Medicamentos

"Inscripción y tramites post inscripción de Productos Químicos y materias primas de uso en la industria farmacéutica e industrias relacionadas "

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Categoría de servicios:	Unidad de Estupefacientes
Nombre:	"Inscripción y tramites post inscripción de Productos Químicos y materias primas de uso en la industria farmacéutica e industrias relacionadas "
Dirección:	La solicitud es ingresada mediante la ventanilla electrónica habilitada en Portal en Línea
Horario:	Las solicitudes se atienden de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm (no obstante la solicitud puede ingresarse en la ventanilla electrónica las 24 horas del día)
Tiempo de respuesta:	3-5 días hábiles, posteriores a la recepción del tramite
Área responsable:	Unidad de Estupefacientes
Encargado del servicio:	Jefe de la UE y Técnicos de Productos Químicos
Descripción:	Autorizar solicitudes de inscripción de productos químicos y materias primas
Requisitos generales:	" <ul style="list-style-type: none">• Formulario de Inscripción, firmado por el profesional responsable• Hoja de Seguridad• Ficha Técnica• Comprobante de pago de los aranceles establecidos en el decreto Legislativo 417• Imagen clara y legible del producto o de su etiquetado• Declaración de composición química "
Costo:	\$15.00 de conformidad a lo establecido en la Ley de Precios por Servicios de la Dirección Nacional de Medicamentos DNM)
Observaciones:	"Descargar los formatos de "Formulario de Inscripción para Productos Químicos" y "Declaración de Composición Química para Productos Químicos". Remitir de forma escaneada y en su versión digital todos los requisitos previamente detallados, al correo electrónico tramites.estupefacientes@medicamentos.gob.sv ." Los formatos se encuentran disponibles en la página web de la DNM, en el siguiente link: https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-m/descargables/ue-m